

RESOLUCIÓN N° 062/24.-

Neuquén, 29 de Noviembre de 2024.-

VISTO:

Los autos: "Consejo de la Magistratura de la Provincia del Neuquén s/ llamado a Concurso Público N° 249, destinado a cubrir un cargo de Juez/a de Cámara, correspondiente a la Cámara Provincial de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Laboral, Minería y Familia -con competencia en el Interior-, con asiento de funciones en la ciudad de San Martín de los Andes -categoría MF2-, y

CONSIDERANDO:

Que en sesión de fecha 12/11/24, plasmada en Acta 057/24, en el punto II) se abordó el tema de la Etapa de Entrevistas Personales del Concurso citado en el Visto.

Que, en dicha oportunidad, se resolvió realizarlas el día 04 de Diciembre próximo en la ciudad de San Martín de los Andes.-

Que por razones de logística se decide modificar la fecha y la sede para el desarrollo de la mencionada Etapa concursal.-

Por ello,

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

RESUELVE:

Artículo 1°: Modificar lo resuelto en el punto II) del Acta 057/24, y fijar el día 05 de Diciembre próximo para la realización de las Entrevistas Personales del Concurso Público N° 249, a partir de las 9 hs. en la sede de este Consejo de la Magistratura.

Artículo 2°: REGÍSTRESE. Notifíquese a los postulantes. Publíquese.-



Provincia del Neuquén
2024

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución 062-24 modificación fecha entrevistas 249

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

